

# Opinión | AUTONOMÍA A LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

marzo 22, 2022



**Por Miguel Casillas**

El Caribe está de fiesta: en Quintana Roo la Universidad ha obtenido su autonomía.

A finales del año pasado, el gobernador Carlos Joaquín presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa para dotar de autonomía a la Universidad de Quintana Roo, para gobernarse, expedir sus reglamentos, elegir de manera independiente a sus autoridades, planear, llevar a cabo sus actividades y aplicar sus recursos, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Este miércoles 16 de marzo, la XVI Legislatura del Congreso del Estado aprobó por unanimidad, con 16 votos a favor, la autonomía de la Universidad de Quintana Roo, tras más de 31 años de ser un organismo autónomo del Gobierno del Estado.

La finalidad de este decreto aprobado fue dotar de autonomía a la máxima casa de estudios del Estado, es decir, facultar a la Universidad para poder autogobernarse y autogestionarse. [http://documentos.congresoqroo.gob.mx/dictamenes/DI-XVI-2022-03-16\\_846\\_8.pdf](http://documentos.congresoqroo.gob.mx/dictamenes/DI-XVI-2022-03-16_846_8.pdf)

La Universidad de Quintana Roo fue creada en 1991, por decreto del gobernador del Estado, Miguel Borge Martín siendo presidente Carlos Salinas de Gortari. En febrero de 1992 la Universidad dio inicio a los cursos de nivel licenciatura. La Universidad tiene 2 campus en Chetumal, uno en Cancun, otro en Cozumel, y en 2009 se estableció el campus Riviera Maya con sede en playa del Carmen.

La Ley Orgánica vigente tuvo una reciente reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 16 de julio de 2021. Sin embargo, pasados unos meses, se vuelve a reformar para consagrar la autonomía.

Mediante esta reforma, se establece la autonomía en el artículo primero de la Ley Orgánica. Como consecuencia, la institución pasará a llamarse Universidad Autónoma de Quintana Roo. También se reforma la Junta Directiva que pasará de tener 11 integrantes a nueve. Se integra por cinco representantes del personal académico electos por el Consejo Universitario, dos del Patronato, y los dos restantes por el Consejo Social. Corresponderá a la Junta Directiva nombrar a la persona titular de la Rectoría de acuerdo con una comisión tripartita que integre al Consejo Universitario, al Patronato y al Consejo Social. La reforma formaliza la creación del Consejo Social en tanto vínculo con las organizaciones sociales y productivas de la región, cuyos integrantes deberán ser designados por el Consejo Universitario.

La reforma también es trascendental en cuanto a las relaciones laborales, pues modifica el artículo 39 para establecer que se regirán por el apartado A del artículo 123 Constitucional.

La autonomía es una enorme oportunidad para que la Universidad despliegue su potencial y se fortalezca académicamente. Debe quedar claro, la única posibilidad de ejercer la autonomía frente a las fuerzas políticas y los gobiernos, frente a las exigencias empresariales y económicas, frente a las iglesias y las ideologías, es conformar equipos de trabajo académico de alto nivel en cada una de las disciplinas que cultiva y consolidar la investigación científica. Debe, en este sentido, fortalecer su base pesada (como decía Burton Clark).

La experiencia nacional muestra que la autonomía ha sido la ocasión propicia para expandir y renovar a las universidades de Guadalajara, Guanajuato y Veracruz, por mencionar a las últimas tres que la obtuvieron al final del siglo pasado. En todos los casos, el gobierno autónomo ha favorecido una mayor participación de la comunidad y una importante distancia respecto de las prácticas y grupos políticos tradicionales. También se ha favorecido la innovación educativa y la renovación de la enseñanza. No ha sido infrecuente la renovación organizacional y la descentralización para llevar la educación superior a todas las regiones.

La Universidad de Quintana Roo ya se distingue por su dinámica de innovación educativa, la cual seguramente se verá potenciada dada su condición autónoma.

En Quintana Roo, la autonomía era necesaria para pensar con libertad todos los asuntos, para tener la capacidad de criticar con fundamento científico las verdades arraigadas y las creencias del sentido común. En su contexto particular, la Universidad está fuertemente comprometida con las comunidades mayas y participa en la batalla contra el racismo y la desigualdad; al mismo tiempo, representa un valladar contra la destrucción medioambiental y encabeza muchos de los esfuerzos por proteger y restaurar los ecosistemas. La de Quintana Roo es una institución comprometida con el proyecto de universidad pública tanto por su composición como por los objetos que cultiva; es un espacio indispensable para la producción de conocimientos y la formación de profesionistas comprometidos con el

desarrollo regional y de sus comunidades.

La autonomía ha sido, dada la experiencia nacional, la condición indispensable del fortalecimiento académico de las universidades. Enhorabuena por los universitarios y por los ciudadanos de Quintana Roo, pues se abre un horizonte promisorio para el crecimiento de su Universidad.

---

---

**Director General** - José Ortiz Medina

**Subdirector** - Pablo Jair Ortega

Xalapa, Veracruz, México

Los puntos de vista vertidos en la sección OPINIÓN son responsabilidad única y exclusiva de los columnistas y articulistas.

**SÍGUENOS:**

<https://www.facebook.com/versionesmx>

<https://twitter.com/versionesmx>

<https://t.me/versionescommx>

CONTÁCTANOS: [direccionversiones@gmail.com](mailto:direccionversiones@gmail.com)